PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA)

Presidenta: Alejandra Gil Gaviria (alegisgil@hotmail.com)

Vicepresidente: Daniel Gil Gaviria

El programa de naciones unidas para el medio ambiente es la principal autoridad mundial en el área ambiental. Sus actividades cubren un amplio rango de temas, desde la atmósfera y los ecosistemas terrestres, la promoción de las ciencias medioambientales y la difusión de información relacionada hasta la emisión de advertencias y la capacidad para responder ante emergencias de desastres medioambientales.

Esta importante organización surgió a la luz de las conclusiones adoptadas en la conferencia de Estocolmo al finalizar el año 1972. La Asamblea General adoptó el 15 de diciembre la resolución 2997/XXIV, por la que se aprobaba la creación de un programa internacional para la salvaguarda del entorno, con un Consejo director formado por 58 Estados. El nuevo organismo se denominó oficialmente Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y fue elegido por unanimidad como su primer director ejecutivo el canadiense Maurice Strong, que había desempeñado el cargo de secretario general de la Conferencia de Estocolmo. También se decidió que la sede del PNUMA fuera la ciudad de Nairobi (Kenya), para favorecer una mayor participación de los países económicamente subdesarrollados en la problemática del entorno. Las nuevas oficinas del PNUMA fueron inauguradas oficialmente por el presidente Kenyatta el 2 de octubre de 1973.
Por medio de todas las acciones que a lo largo de la historia esta efectiva institución ha realizado, se busca poder llegar a un consenso en que todas las naciones tengan un beneficio y mejoras en su territorio. Para que posteriormente se cumpla la proyección de que nuestro planeta pueda estar libre de todas las secuelas de los daños que se le hayan causado. Ya sea por el hombre o naturalmente.

El modelo de ASOBILCA pretende simular lo más parecido posible todos los debates y discusiones que se llevan a cabo en las instalaciones reales para que después de haber llegado a unas conclusiones, los delegados creen una posible solución a cada uno de los problemas que se han desarrollado. Así, se logra que cada persona que participe, adquiera conciencia sobre la problemática y cada vez tenga más disposición a contribuir con lo que sea posible para solucionar las diferentes problemáticas medioambientales.

Nosotros como presidentes de este comité, estamos dispuestos a ayudarles en cualquier inquietud o duda que tengan durante todo el desarrollo del modelo, para así lograr todas las metas que se proponen y asegurar el total éxito de la comisión.

Como temas para este año en PNUMA se han decidido:

Problemática de caza ilegal de cetáceos para la reproducción y supervivencia de estos (Simulacro):

La captura comercial de cetáceos, es una de las industrias ambientalmente más destructivas, y desde el siglo pasado ha sido uno de los factores más influyentes para llevar a numerosas poblaciones al borde de extinción. La historia de esta gigantesca industria revela la sobreexplotación repetida que llevó a numerosas poblaciones de cetáceos a desaparecer. Y como si fuera poco, se calcula que durante los cincuenta años transcurridos entre 1925 y 1975 murieron en total un millón y medio de ballenas.

Pese a que los balleneros sabían que las poblaciones de ballenas de las que comercializaban estaban disminuyendo, ya en 1946 cuando se formó por primera vez la CBI (comisión ballenera internacional), esta industria siguió capturando muchas más de las que eran capaces de soportar las poblaciones de cetáceos

para tener un desarrollo sostenible, dado que su preocupación principal era ganar dinero. El elevado valor de los productos que genera este comercio, tanto entonces como ahora, era lo que impulsaba a la industria. Esto generó que los países que cometían esta infracción pasaran por alto los consejos de los científicos y capturaran cada vez mayor cantidad de estas especies.

Será de gran importancia que hagan una amplia y profunda investigación enfatizándose en los siguientes temas que serán muy probablemente en los cuales se centrará el debate.

- **Posición de Japón y Noruega frente a esta industria y la dependencia de su economía a ella.**

  Para estos dos países, la industria ballenera y de otros cetáceos ha sido un gran factor que ha contribuido a su economía y que debido al largo tiempo que ha sido implementada, ya es dependiente a ella. Actualmente llevan a cabo este comercio con la más alta tecnología, la cual se creó para que se redujeran los costos y del mismo modo, se multiplicara la producción y así las ganancias. Día a día aumentan los espacios donde realizan las cazas generando una gran inestabilidad en las poblaciones que allí habitan y debido a que es en muchos lugares, esta se produce no solo en algunas zonas, sino en general en todo el ecosistema marino.

  Estos delegados y sus aliados, deberán leer la mayor información posible sobre toda la historia de este comercio en sus naciones y que posibles soluciones o parámetros podrían incrementar en sus gobiernos para poder llegar finalmente a un acuerdo en donde los demás países no se opongan.

- **Argumentos de la CBI (Comisión Internacional Ballenera)**

  Esta institución, fue creada en 1946 con la finalidad de regular la caza de cetáceos para así disminuir del mismo modo la rápida desaparición de las poblaciones de los animales marinos. En algunos casos países como Japón han sido amonestados por la CBI debido a que exceden los parámetros que ellos han impuesto. Esta organización conformada por 88 países, cuenta con dos posturas: Los países que buscan proteger a los cetáceos y por consiguiente se oponen rotundamente a la caza y los que la apoyan como un comercio controlado.

  Todos los participantes deben conocer su posición frente a la CBI, cuales son los países de su bando y estar preparados para cualquier debate con cualquier nación ya sea de su misma posición o no. Toda esta información se encuentra en las páginas oficiales de la CBI, los gobiernos y las resoluciones y acuerdos que anteriormente se han creado.

- **Posibles medidas para eliminar o reducir drásticamente la caza ilegal de ballenas**

  Debido a que muchos gobiernos se preocupan por el acelerado e incontrolado aumento de las poblaciones de cetáceos en alerta o ya extinguidos, se han creado varias resoluciones, organizaciones y cumbres para encontrar alguna solución a ello. A razón de estas mismas, se han creado varios organismos locales o internacionales como la CBI que velan por proteger a todas las poblaciones cetáceas y hacer todo lo posible para recuperar lo que ya se ha perdido. Pero desafortunadamente, esto no ha sido suficiente. Lo que se espera en este comité, es que al finalizar la sesión, todas las naciones puedan llegar a un acuerdo o tratado para que se haga notar un cambio positivo en todos los aspectos y que no genere ningún daño.

- **Acuerdos de prevención.**

  Es claro, que a pesar de que ya se han creado convenciones para acabar con esta problemática, no han sido suficientes o no han tenido acogida por todos los países para que su éxito se cumpla. Es necesario crear un acuerdo de prevención en caso de que alguna nación no cumpla con lo acordado. Podrían ser sanciones o algo por el estilo.

- **Denuncias a países que estén contribuyendo a esta problemática.**

  Actualmente, existen naciones que realizan este tipo de comercio clandestinamente, pudiendo ser unas de las más perjudiciales para la sostenibilidad de todos. Algunos países, no han reconocido que han cazado cetáceos, pero existen las pruebas de que si lo han hecho. También en estas denuncias, se puede expresar algunos fraudes que las compañías han cometido. Por ejemplo, dicen un número menor de cetáceos cazadas para que su multa sea menor, o nula.

  Durante el debate se espera de que todos estén preparados para realizar acusaciones a cualquier nación que sepan sea culpable. Siempre y cuando se tengan todos los argumentos y pruebas para estar seguros de que las denuncias sean completamente verdaderas. Así mismo deben estar listos para responder a cualquiera que reciban y respaldar sus delegaciones.

Bibliografía:

http://www.unep.org/spanish/

http://antarticos.blogspot.com/2004/10/caza-ilegal-de-ballenas.html

http://www.unep.org/Geo/geo3/spanish/pdfs/chapter2-4_biodiversity.pdf

http://archive.greenpeace.org/oceans/whales/sp20decrelease.html

http://www.greenpeace.org/argentina/Global/argentina/report/2006/3/cual-es-el-problema-con-la-caz.pdf

http://www.udc.es/dep/bave/jfreire/CERA05_06/Ensayos/6_Cazadores%20de%20ballenas.pdf

Repercusiones en el medio ambiente debido a derrames petroleros

La contaminación por petróleo crudo o por petróleo refinado (diesel, gasolina, kerosén y otros productos obtenidos por destilación fraccionada y procesamiento químico del petróleo crudo) es generada accidental o deliberadamente de diferentes maneras. Esta contaminación proviene de los accidentes de los buques tanques y de las fugas en los equipos de perforación marina. Otra forma de que se genere proviene de tierra firme, del que es arrojado al suelo en las ciudades y en zonas industriales, que luego son arrastrados por las corrientes fluviales hasta terminar en los océanos.

Muchos de estos derrames se producen en el mar cercano a la costa, que es el lugar donde naturalmente habitan un sinnúmero de especies acuáticas y sub-acuáticas de todo tipo, entre las que se agregan las aves marinas.

La mayoría de los ecosistemas marinos expuestos a grandes cantidades de petróleo requieren muchos años para su recuperación parcial. La forma en que el petróleo derramado afecta a la fauna y flora es variada y compleja. Los datos acumulados por instituciones preocupadas e interesadas en combatir esta gran problemática como universidades y grupos de científicos, han mostrado que en el mejor de los casos sólo un cuarto de las aves contaminadas llegan a tierra, ya sea viva o muerta. El resto desaparece en el mar o se hunden porque no pueden volar. Los estudios, también, indican que las especies que pasan la noche en el mar son las más afectadas. Lo cierto, finalmente, es que sea cual sea la forma en que se produce la contaminación, a la larga se ve afectado todo el ecosistema pues da inestabilidad a todo el ciclo de reproducción y supervivencia e incluso se afirma puede llegar al hombre través de la cadena alimenticia pues cualquier alimento que se tome de un lugar afectado por algún derrame; así hayan pasado los años, va a ser imposible de consumir, pues va a continuar contaminado. Y en caso de que se coma, va a afectar la salud del humano, hasta incluso provocarle la muerte.

Los puntos claves a tratar durante el desarrollo de este tema serán:

- **Recuento y repercusiones que se han quedado en anteriores derrames.**

  Los derrames petroleros han venido ocurriendo desde hace aproximadamente 70 años. El primer derrame de tamaño considerable del cual se tiene registro ocurrió en año 1940 en las cercanías de New York. Los daños ecológicos producidos por este desastre fueron incalculables, debido a que no se contaba con un procedimiento a seguir para estos casos. Desde entonces han ocurrido varias decenas de derrames. Sin embargo aún no se han creado procedimientos concretos, ni sistemas de apoyo internacional para actuar en estos casos de emergencia. En este modelo la comisión debería encargarse de crear estos mecanismos.

- **Increíble frecuencia con que ocurren estos accidentes alrededor del mundo.**

  Desde la década de los cuarenta, la frecuencia con la que han ocurrido este tipo de accidentes ha aumentado considerablemente con el incremento de la demanda (y por ende del comercio) de petróleo. Mientras hace setenta años no se presentaban más de 3 derrames en una década, durante los últimos cinco años se han presentado alrededor del mundo más de trece derrames con repercusiones ecológicas importantes.

- Fatales consecuencias que traen para el ecosistema marino y lo complejo de solucionarlos.

  Los resultados de cualquier derrame petrolero son drásticos para los ecosistemas marinos. En primer lugar, se da la intoxicación masiva de la flora y fauna que lo habita. Pero existe una segunda instancia que hace que la destrucción empeore notablemente, y que dificultan extremamente su solución: los fondos marítimos sobre los cuales ocurren los derrames quedan generalmente afectados durante largos periodos de tiempo, lo cual hace imposible que corales, o flora marina vuelva a crecer. Por otra parte, si el tamaño de la mancha de petróleo, la diferencia de densidad entre el petróleo y el agua puede generar cambios en las corrientes marinas, lo cual afecta permanente a cualquier ecosistema.

- Posibles formas de menguar estos sucesos inesperados.

  Esta será la principal labor de la comisión durante el modelo. Si se crean mecanismos de regulación de las medidas de seguridad necesarias para la extracción y el transporte de petróleo, se logrará que se reduzca la frecuencia con la que ocurren los accidentes petroleros. También es posible y

viable crear un plan internacional de apoyo a naciones que se vean afectadas por este tipo de catástrofes económicas.

Bibliografía:

http://www.tudiscovery.com/imagenes/galleries/derrames-de-petroleo-en-el-golfo-de-mexico-animales-y-consecuencias/

http://www.ciencia-ahora.cl/Revista24/03DERRAMES.pdf

http://www.biodisol.com/medio-ambiente/derrame-de-petroleo-catastrofe-ecologica-efecto-sobre-los-seres-vivos-y-el-ecosistema-medio-ambiente-contaminacion-ambiental/

http://www.sagan-gea.org/hojared_AGUA/paginas/14agua.html

NOTA: Es necesario aclarar la bibliografía citada, no en todos los casos son fuentes oficiales. Solo buscan darles una imagen general a los delegados respecto al tema a tratar. Sin embargo no siempre son válidas para la citación de datos

Las consecuencias para la sostenibilidad del ecosistema debido al tráfico ilegal de especies exóticas

El tráfico ilegal de especies es considerado una de las actividades más lucrativas y que menos sensibilización encuentra en la sociedad. Se estima que su comercio mueve al año en todo el mundo cantidades superiores a los 10.000 millones de Euros, y mantiene a miles de especies animales y vegetales en peligro de extinción.

Muchas especies son capturadas por su piel, que cobra mayor valor cuanto más escasa sea la especie, y que viene determinado por las demandas sobre cada una, cuyo origen se encuentra en los centros de moda del mundo desarrollado.

El alto valor de las especies demandadas fomenta que los contrabandistas de diferentes países productores mantengan enlaces por intereses comunes, por esto no es difícil conseguir los ejemplares allí donde son autóctonos. Cuanto más rara es una especie más incrementa su precio, lo que estimula a las redes de contrabandistas a buscarla con más ahínco, y por tanto a que si se busca y mata con tanta frecuencia, desaparezca por completo.

Durante el desarrollo del debate, lo más probable es que se traten los siguientes temas:

- **Especies en vía de extinción a causa de esto.**

  En la actualidad, el tráfico ilegal de especies se da en dimensiones tan increíbles a nivel internacional que ha llevado a una gran cantidad de animales al peligro de extinción, calculada en las 2300 especies. Aun así existen unas 700 especies cuyos casos son de especial cuidado. Entre estas se encuentran el oso panda, el guacamayo escarlata, el cocodrilo, entre muchos otros.

  Para el buen desarrollo del debate, es conveniente que la comisión se centre en el problema general y sus implicaciones internacionales, mas no en casos específicos de especies que se ven

afectadas por el problema. Es muy positivo traer ejemplos exactos que enriquezcan el debate, pero no convertirlos en el centro de él.

- **Convenciones que se han creado para combatir esto.**

  A través de la historia, han existido ya distintos acuerdos que han buscado la protección de la flora y fauna a nivel internacional. La convención que más se destaca en lo referente al tráfico ilegal de especies es la **Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres** (CITES por sus siglas en ingles). Ese convenio fue creado en el año 1973 en Washington, Estados Unidos. El acta de esta primera reunión fue aprobada y firmada por 80 países. Este organismo sigue funcionando hasta la actualidad, pero tiene al igual que la ONU una función mediadora, por ende las leyes y los tratados establecidos por el cites no pueden sobreponerse a las leyes propias de cada país.

- **Políticas de seguridad de cada país para combatir este tráfico.**

  Para que la asamblea funcione adecuadamente, es indispensable que absolutamente todos los delegados, conozcan la manera en que su país se ha visto involucrado en el problema, las medidas que ha tomado al respecto, referencias al tema explicitas en su constitución, pronunciamientos del gobierno, etc.

- **Medidas para intentar remediar en cierto modo los daños ya causados**

  Ya varios países han tomado medidas de reforestación que favorecen a la recuperación tanto de la flora como de la fauna perdida por causa del tráfico ilegal de especies. Pero no existe aún ningún acuerdo internacional considerable al respecto. De este tema se deberá encargar la comisión PNUMA en el modelo.

Bibliografía:

http://www.cites.org/esp/index.php

http://www.pnuma.org/recnat/esp/cites.php

http://www.natureduca.com/hom_traficoespecies1.php

http://grupopsicologia.blogspot.es/

http://www.conciencia-animal.cl/paginas/temas/temas.php?d=52

De antemano le agradecemos a cada uno de los delegados por realizar un profundo análisis de los temas y del mismo modo una activa participación durante el modelo para así asegurar el éxito de este.

¡Mucha suerte!

ALEJANDRA GIL GAVIRIA
314 767 5658